

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

### GÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

Año IV.

31 DE MAYO DE 1878.

Núm. 50.

**SUMARIO.**—Una conferencia agrícola.—De los abonos en general. Conclusion, por Manuel Ruiz Herrero.—Memoria de la liga de contribuyentes de Búrgos.—Conclusion.—Estracto de varias sesiones.—Seccion bibliográfica.—Anuncios. Con este número se reparte el pliego 5.º de los trabajos inéditos de la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta ciudad.

#### UNA CONFERENCIA AGRÍCOLA.

#### DE LOS ABONOS EN GENERAL.

(Conclusion.)

#### ESCREMENTO DE LOS ANIMALES.

*Escremento del hombre.* Todos los agricultores saben que esta sustancia es la primera de todos los abonos para las cosechas buenas, y lo justifica mejor que nada el esmero con que se le recoje. Como se hallan en él todas las sustancias que han de formar los vegetales estrechamente divididos, es la causa de la gran alimentación que de ellas reciben.

Envolverlos en los terrenos es devolverles la fertilidad que cosechas anteriores les han hecho perder. Si se le usa seco, lo cual es poco frecuente porque se necesita mucho tiempo, es excelente por la cantidad que ofrece, bajo un pequeño volúmen, de sales y fosfatos alcalinos y terrosos. Para evitar las pérdidas que sufre desecándose, y el mal olor que comunica á algunas plantas, y hacerlo más eficaz y durable en sus efectos, se le mezcla con una sustancia carbonosa que le reduce á una materia pulverulenta, cuyo uso no inspira ninguna repugnancia, como en el otro estado. El polvo desinfectante se obtiene calcinando en hornos el cieno de los rios, estanques, fosos ó tierras arcillosas un poco calcáreas, asociadas á restos orgánicos como la turba, mantillo, serrín de la madera, etc. Estas sustancias son las más propias

para el perfecto y ventajoso uso de los escrementos humanos en todos los cultivos que se quieran emplear, como el más fértil de los demás.

*El negro animal,* del cual en Francia hay muchas fábricas, es esta misma sustancia preparada. Se puede hacer la desinfeccion de los escrementos humanos, mezclando con la materia carbonosa una corta cantidad de caparrosa ó cloruro de manganeso. Estas sustancias se apoderan del mal olor, y con los gases que lo producen, forman sustancias fijas y propias para abono. El yeso y los escombros de las casas, sobre todo los que tengan mejores mezclas de cal, con la ayuda de un poco de caparrosa, es un medio útil para el mismo fin.

El abono que acabamos de recomendar, como uno de los más útiles para la agricultura de nuestra pátria, se le conoce con el nombre de abono flamenco. De todas las letrinas recojen todos los escrementos, orines y heces fecales, y los guardan en depósitos embovedados, hechos debajo de tierra, los cuales los llenan en cualquiera estacion. Para emplearlo, dejan que fermente algunos meses. Nunca se vaciará por completo la cisterna: conforme se vaya sacando materia, se va añadiendo. El uso de este abono lo emplean muchísimo los holandeses, y le dan gran importancia.

*Escremento de los hervívoros.* Todos no tienen igual valor nutritivo para las plantas, ni se sabe la accion que cada uno de ellos ejerce, segun los terrenos, ni cuales son los que se descomponen antes y son tomados por los vegetales mas pronto; esto depende, de que es comun que en todas partes se mezclan todos en el muladar ó estercolero. Se debian de hacer ensayos con cada uno en particular de todos los que cada especie de animal nos proporciona, modo seguro de adquirir cuanto se necesita. Nada mas fácil que esto: preparada una tierra,

media ó una fanega de cabida, de ella, se divide en tantas porciones como abonos, se desea experimentar, y verificado esto, se incorporan á ella sujetando los efectos que se produzcan, y anotarlos respectivamente, tal es el sencillo medio que se emplea. Para que nada falte es preciso medir ó pesar el estiércol, que en cada una porcion de tierra se eche, y tambien pesar y medir el grano que cada porcion de tierra así preparada dé.

Los dividen los abonos de los hervíboros en calientes y frios. Son menos activos los del ganado vacuno, tardan mas en fermentar; como son mas frescos y esponjosos retienen la humedad del ambiente y entretienen bien el frescor de la tierra: se les aconseja en los terrenos áridos y son excelentes con los años de sequedad.

Los excrementos del caballo, mula y asno, son calientes, mas sólidos que los del buey, y mas ricos en ázoe y fosfatos: frescos, es decir, antes de toda fermentacion, mezclados con la tierra, son muy enérgicos; si se le amontona al contacto del aire se calienta rápidamente, se seca y pierde muchos de sus principios. El tratamiento del estiércol del caballo debe ser mas esmerado que el del buey; pero uno y otro se descuidan y abandonan, á la intemperie, y como uno y otro son descuidados, apesar de ser mejor el del caballo, pasados algunos meses de su conservacion, son muy inferiores á sus naturales cualidades por haberse disipado sus principios. Para mejorarlos, se le echara al monton de estiércol mas humedad que los orines que tiene naturalmente asociados; procurando constantemente se conserve, y á medio consumir este, adquiere excelentes cualidades. Puede amontonándose conservar sus principios nutritivos de las plantas, preservándole del aire por medio de una capa de tierra que es lo que en muchos puntos se hace. Es útil en los suelos arcillosos, profundos, húmedos, ó á los terrenos que se llaman frios. Es nocivo en los terrenos arenosos y calcáreos, en donde los excrementos del ganado vacuno son muy ventajosos.

*Excremento del puerco.* Se mira como frio y muy inferior á el del ganado vacuno: esto depende de la mala alimentacion que recibe, pero donde se les nutre con bellotas, granos y otras sustancias leguminosas, son buenos abonos, pudiendo decirse en general, que los excrementos de los animales guardan relacion con los alimentos, y de consiguiente

segun que sean de gramíneos, de preferencia, segun que sean de leguminosas, ó que sean de tubérculos como la patata, etc., así pueden ser buenos para las mismas plantas de cuyas sustancias han sido alimentados los animales: pueden y deben mezclarse con los demás abonos y servir como bueno segun para las plantas que se quiera emplear.

El excremento del ganado lanar y cabrio es mas sustancioso que los anteriores. Conservados en monton habitualmente en los corrales, es difícil su fermentacion. Antes de emplearle se debe amontonar remojándolo con frecuencia. Menos caliente que el del caballo, su duracion es mayor en las tierras. Conviene á las frias, arcillosas y pesadas; es malo para la viña; á las plantas delicadas les dá mal sabor; suelen revolcarse los trigos si abunda mucho el abono en él; y dicen que el trigo dá la harina mas difícil de trabajar. Con todo, es el abono que mas caso se hace de él para todas las cosechas y principalmente para el trigo. Cien reses bien alimentadas pueden dar al año 50 ó 60 carros de abono, que valen tanto por su valor fertilizante, como 80 ó 90 de otros abonos. Debe, pues, todo labrador, tener en sus tierras el ganado necesario para la produccion necesaria del abono. El mismo ganado lanar es el que se encarga de distribuirlo en las tierras, sin mas que el hombre disponga las majadas que segun los cultivos debe de usarse.

*Excremento de las aves.*— Se utiliza como abonos el de las palomas y el de las gallinas: tienen un poder nutritivo superior al de los abonos hechos con los excrementos de los demás animales; por eso no se les mezcla con otros estiércoles para su uso. Es excelente sobre todo la palomina en terrenos húmedos, frios y tenaces, y es superior al yeso y las cenizas en los prados.

*Del guano ó huano.* Así se llama el excremento de ciertas aves acuáticas que se hallan acumulados en varias islas del mar. En el dia lo hacen artificial; y es necesario antes de obtenerlo ver si tiene buenas condiciones de fertilidad para los terrenos. No todos son iguales, y de aquí la diferencia en sus variados resultados. Cuando es nuevo tiene un color pálido de café con leche, y se hace rojo oscuro cuando se envejece: al aire exhala un olor pútrido ó marino, que figura un olor amizclado. Su sabor ha de ser picante y salado, muy pronunciado: ha de ofrecer numerosas concreciones blanquizcas, que

se rompen bajo los dedos: si se le calienta ennegrece, y produce un fuerte vapor amoniacal; no ha de contener mas que un dos por ciento de arena y de otras materias. El guano de Africa tiene un color mas oscuro; el de América, está mezclado de numerosas partículas blanquizas; pero con el lente, no se le descubre sustancia cristalina, como el que procede de este último punto; contiene muchos restos vegetales, plumas y fragmentos de huevos y huesos de pájaros y peces. La gran energía del guano nos indica que es necesario usarlo con precaucion, no mezclarse nunca con las semillas. De todos los abonos pulverulentos es uno de los mas activos: por su poco volumen se lleva á los campos con muy poco coste; se esparce con dificultad, se le mezcla con yeso en partes iguales ó con cuatro veces su volumen de una tierra seca, fina, ó mantillo, ó tierra de los caminos, con carbon ó negro animal. En los prados su efecto es rápido y notable. Se distribuye en el campo en dos épocas, una para siembra y la otra cuando las plantas están criadas y antes de que comience la grana de sus semillas. En los prados artificiales despues del corte. En todos los casos ínterin ó un poco antes de la lluvia; vale mas siempre echar menos, mejor que mucho.

El negro animal es poco usado á causa de su precio; y aunque de efectos buenísimos se necesitan de ocho á diez fanegas para una de tierra, y es muy dado á sofisticaciones.

Los orines de todos los animales son excelentes sin escluir ninguno de los domésticos. Igualmente lo son los del hombre, tanto por sus sales, como por el amoniaco que con facilidad desprenden. Debieran estas sustancias recogerse en cuadras ó establos, teniendo en estas oficinas, depósito hecho para ello: los antiguos le usaban muchísimo. Donde los emplean los someten á una fermentacion, y para evitar que esperimente pérdidas en ella, se añade yeso, ó sulfato de hierro, aceite de vitriolo, ó sulfato de sosa. Durante la mezcla se les mueve á estas sustancias con un palo á fin de que se verifique bien esta combinacion. Si echamos en los prados artificiales estas mezclas prueban muy bien: alternando con el yeso, magnífico, aun en arenales estériles. Se facilita el transporte, trasformando las orinas, añadiendo cuando están frescas lechada de cal, y mejor aún muriato de magnesia: así se priva la orina del olor infecto que tiene y se pue-

de poner á secar. Es pues la orina uno de los mejores abonos para el cultivo de los cereales y otras plantas.

*De los abonos compuestos* Mezclas hechas de todas las sustancias animales vegetales y minerales, pueden hacerse mezclándolos por capas alternativas de dichas sustancias, y bien dispuestas en monton, se rocian con el líquido que escurran ellas mismas: cuando están perfectamente mezcladas y en buen estado de fermentacion, se llevan al campo para utilizarlo como rico abono en principios nutritivos de las plantas.

De todos los abonos indicados se usan y debemos emplearlos, pero aun en el mayor número de casos, para el cultivo de los campos se sigue haciendo el uso de ellos del modo siguiente: Con abonos formados de excrementos, paja que sirve para cama de los animales, empapadas en orines, y con la adición en algunos casos de sustancias minerales, van formando los agricultores un monton que por lo regular se hace en un hoyo practicado en un extremo del campo. El descuido con que se hace esto dá lugar á que se pierda la mitad de las sustancias fertilizantes que el abono tiene. Así se ve que durante el verano están espuestos á una sequedad excesiva, y en el invierno son sumergidos por las abundantes aguas del temporal: en el primer caso se desecan y se pierden muchos elementos necesarios á su conservacion, y en el segundo se disuelven y arrastran las aguas los principios que contienen, quedándose sin sus verdaderos principios fertilizantes.

Son además de esto nocivos á la salud de los habitantes del campo ó de los sitios donde están, porque los gases que se evaporan y los líquidos durante el calor son perniciosos. Debe ponerse el estercolero lejos de la casa y habitantes que haya á su alrededor, en un monton y sitio para que sus emanaciones no nos sean deletéreas. El estercolero será de piedra, ladrillo y de una estension proporcionada á la cantidad que se calcule puede amontonarse en él. Al rededor de el monton debe de haber una regadera que recoja todos los líquidos que se escurran del monton del estiercol, que vayan á parar á un depósito ó cisterna con el fin de rocioslos luego, cojiéndolos con una bomba. En Suiza hay la práctica de echar en el depósito un poco de caparrosa ó acido clorídrico, yeso en polvo. Por este medio poco costoso no se pierde nada de los principios nutritivos

de los abonos. Cuando éste no ha de ser empleado inmediatamente, se libra el estiercol en el estercolero del sol, de la lluvia y del aire, poniendo un tinglado cualquiera, para cubrirlo de ramaje, de trapos, de leña vieja, de árboles que pueden plantarse al rededor del estercolero ó echando como en algunos puntos hacen, tierra que aprietan á fin de que el todo esté preservado de las intemperies del tiempo.

Nada se sabe sobre la cantidad que debe de echarse de estiercol en una dada cantidad de tierra; pero debia de ensayarse con detenimiento y experiencia verdadera por nuestros mismos agricultores, decidiéndose por adoptar la medida de una arroba ó el quintal, y ver el número de unidades de este peso que cada fanega de tierra necesita: así y solo así se llegaria á determinar la cantidad proporcionada que por fanega de tierra necesitará de estiercol. En la actualidad es la rutina la que sirve de base para el empleo del abono en los campos. Debe usarse el máximo de cantidad y calidad con que se vea que ha producido mayor cosecha, teniendo en cuenta la naturaleza del suelo y la fertilidad que en el estado actual tuviera el mismo; es decir, que si el terreno estuviera con frecuencia abonado, no será necesario echarle tanto; pero si el terreno estuviera poco abonado, debe ser mayor la cantidad de que debe hacerse uso para que se obtengan todos los beneficios mayores que sepuedan tener.

No se puede decir el tiempo que debe mediar desde que se abone un terreno de cultivo, hasta que otra vez vuelva á repetirse, es decir, qué intervalo de tiempo debe dejarse al terreno sin abono. El sistema de cultivo, las plantas que se cultiven, las que nuevamente se sigan á las primeras, y la cosecha anterior nos podian dar una idea por término medio capaz de inducirnos á poder saber con acierto el tiempo que puede trascurrir sin que se repita la operacion de estercolar el terreno que se cultive. En el dia están muy divididos los agrónomos sobre si han de emplear los abonos entericos, esto es, antes de que se descompongan y fermenten, ó si se han de emplear despues de que hayan fermentado bien. Siempre que se haga el estercolero con las condiciones que dejamos espuestas; esto es, que se cubra y se evite que el sol, la lluvia y el aire lo disipen, es mas conveniente y necesario el que esté fermentado, pues de este modo ni hay

pérdidas inmensas y el estiercol está en mas aptitud de fertilizar el terreno oportunamente. Cree el que esto espone que convendrá mucho ir echando un poco de cal viva espolvoreada á medida que se vá derramando y acumulando el estiercol en el estercolero. Para estercolar conviene que se tenga todo dispuesto de modo que antes de que se siembre debe echarse el estiercol, sin tenerlo un dia al aire, ni en montones en la tierra: se debe envolver con ella en el acto ó en el mismo dia, y nunca dejarlo sobre terreno descubierto.

En resúmen, dice: 1.º Que los abonos son absolutamente necesarios si hemos de cultivar los campos como una de las industrias de primera necesidad, de mayor importancia, de verdadera estabilidad y de reconocida utilidad para el mayor y progresivo desarrollo de toda culta sociedad.

2.º Las labores dadas con verdadera oportunidad; esto es en tiempo y cantidad suficiente, sin omitir nada de cuanto sea necesario hacer, pueden suplir el uso de los abonos y riegos, con escasas excepciones respecto al cultivo en general; pues está demostrado que la atmósfera es el depósito inagotable de vapor de agua de ácido carbónico y nitrógeno ó azoe, de donde lo toman todas las plantas; y so'lo cuando en los terrenos faltan los álcalis, silicatos, y algunos fosfatos, como sucede con frecuencia en donde con tanta insistencia se cultivan las gramíneas que dejan estéril el terreno, se usará de aquellos.

3.º Todo cuanto sacamos de la tierra, como frutos, granos, y animales podemos devolvérselo recogiendo escrementos sólidos y líquidos; sangre, huesos, pieles, pelos y plumas, del hombre y de los animales, pues todos son excelentes abonos.

4.º Todas las cenizas de los vegetales sin excepcion, pueden ser excelentes abonos para cada planta de que son su resultado.

5.º El sistema alterno de cosechas ordenado es un gran abono y muy económico: y

6.º Todos los escrementos sólidos y líquidos de los animales son los mejores abonos, para las plantas de que los mismos se alimentan.

Para concluir diré que nada de lo expuesto me pertenece: en obras que circulan entre personas ilustradas, y deseosas de instruccion, y entre los que se consagran á la enseñanza agrícola se

halla todo. Solo siento no haberlo recopilado con mas acierto y provecho para mi patria, y en particular para esta provincia que tan digna es de que su agricultura se eleve del estado decadente en que se halla al mayor grado posible de mejoramiento, progreso y perfeccion, á que por todas sus condiciones de clima y fertilidad de su suelo, está llamada á ser su produccion agrícola la primera de todas las de España (1.)

He dicho.

Manuel Ruiz Herrero.

## MEMORIA

*de los trabajos hechos por la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Búrgos, durante el año de 1877, segundo de su creacion, leida en junta general por el Secretario de dicha asociacion D. Federico Martinez del Campo.*

(Conclusion.)

*Exposicion.*—En la Memoria del año anterior os anuncié el proyecto, iniciado por la Junta y comunicado á las Corporaciones populares, de celebrar en Búrgos una *Exposicion*. Si la Liga hubiera contado con recursos propios, bastantes para sufragar los gastos que son consiguientes á esta clase de certámenes, la Liga hubiera realizado su proyecto, en la seguridad de haber recibido los plácemes de esta Ciudad y los de la provincia, á las que hubiera prestado un gran servicio. Pero no pudiendo por hoy acometer esta clase de empresas, tiene que limitarse á ofrecer su iniciativa y la decidida cooperacion de sus individuos, quedando la realizacion á cargo de otras corporaciones, que cuentan con elementos para procurar el creciente desenvolvimiento de los intereses de sus administrados.

Como era de esperar, el Ayuntamiento de esta Capital se enteró con agrado de la idea concebida por la Junta, y manifestó hallarse dispuesto á estudiar la manera de realizarla; no así la Diputacion que, sin dejar de aplaudir el celo de la Liga, expresó la imposibilidad de que los productores de esta provincia contribuyeran con éxito al certamen, en razon al decaimiento causado en las industrias por la guerra recientemente terminada.

No es este el sitio apropiado, ni la ocasion oportuna, para discutir los fundamentos que aconsejaron á la Corporacion provincial la negativa con que respondió á nuestra excitacion. Les consigno únicamente para que les conozcáis, puesto que yo, desde mi puesto de Diputado, en el que me colocó el aprecio que tanto me honra de los electores de este distrito, sostuve ya vuestras aspiraciones, exponiendo las conveniencias de la Ciudad y de la provincia, hasta donde lo permitieron mis débiles fuerzas, nacidas de una gran voluntad.

(1) Esta conferencia se verificó en el salon de la Diputacion provincial en 29 de Octubre de 1876.

Por tan inesperado contratiempo, el proyecto de *Exposicion* ha quedado aplazado, y lo único á que hoy podemos aspirar es á que tal aplazamiento tenga un término breve.

No debo terminar la relacion de los asuntos que han tenido el privilegio de ocupar especialmente la atencion de la Junta, sin manifestaros que esta no ha cesado un solo dia en sus gestiones de propaganda, cerca de los contribuyentes de esta Ciudad, cuyos nombres no figuran en la asociacion, de los de provincia, y de las demás de España, á fin de que todos, persuadidos de la bondad de la idea que nos sirve de bandera, la acojan con entusiasmo y se inscriban en la Liga nacional, que en el agitado mar de nuestras desventuras se presenta como el único puerto de salvacion para los contribuyentes.

Enterados ya de cuanto hemos hecho en vuestra representacion, escuchadme algunos momentos mas para conocer los actos internos de la

## JUNTA DIRECTIVA

*Vicisitudes.*—Al ocuparme especialmente de la Junta directiva, es justo que lo haga, en primer término, para dedicar un recuerdo cariñoso á la memoria de los dos compañeros á quienes la muerte arrebató de nuestro lado durante el año que acaba de terminar. Era el uno el Sr. D. Policarpo Casado, en cuyo encomio nada tengo que decir, pues seria pálido para describir sus condiciones, bien conocidas por vosotros; solo sí cumple á mi deber dejar consignado que con su poderoso concurso tuve la satisfaccion de lograr en breve tiempo el establecimiento de la Liga de Búrgos. Era el otro el Sr. D. Juan Valeriano Ontoria, cuya actividad, consagrada con interés al servicio de la Asociacion, completaba el conjunto de sus excelentes cualidades.

*Renovacion.*—Conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento, fueron designados por la suerte, para cesar en el cargo de Vocales de la Junta el año anterior, los Señores siguientes: *de número*, Sr. Conde de Encinas, D. Roque Iglesias, D. Angel Calleja, D. Maximiano Guzman, D. Juan Valeriano Ontoria, D. Valentin Miñon D. Timoteo Arnaiz y D. Sotero Martinez de Zúñiga; *supernumerarios*: D. Manuel de la Cuesta y D. Miguel de la Morena; todos los que merecieron la honra de ser reelegidos en la Junta general celebrada el dia 14 de Enero, siendo nombrado D. Domingo Rico y Gil para ocupar la vacante de vocal supernumerario que habia producido D. Eugenio Orúe, por dejar de pertenecer á la Sociedad.

La Junta, así renovada, comenzó á funcionar reeligiendo para los cargos de la misma á los Vocales que les habian desempeñado en el año anterior, durante el cual han ocurrido las vacantes que quedan ya indicadas: viniendo á ocupar la del Sr. Ontoria, conforme á Reglamento, el Vocal supernumerario D. Manuel de la Cuesta, y no habiéndose provisto la del Sr. Casado, por el poco tiempo que mediaba entre

su fallecimiento y la celebracion de la Junta general.

En este acto pues, os corresponde la designacion de las personas que deben sustituir á D. Policarpo Casado y á los Vocales á quienes toca cesar, por haber cumplido los dos años de su ejercicio, y que son los siguientes: *de número*, D. Justo Casaval, D. Claudio Bajo, D. Federico Martinez del Campo, D. Higinio Villafria D. Pascual Moliner y D. Angel Aparicio; *supernumerarios*: D. Francisco Antonio de Echánove D. Manuel Corral y D. Eladio Escudero.

*Estado económico.*—Si atendeis á lo que la Junta recauda y os fijais en cómo lo invierte, de seguro os parecerá mentira que no tenga que hablaros en este momento de déficit alguno, y que en cambio os ofrezca la cuenta del año que acaba de terminar un saldo que, aunque insignificante, debe demostraros la prudencia de la Junta en materia de gastos, y el respeto, por tanto, que en este punto ha sabido guardar á las prescripciones reglamentarias

Desde luego comprendéis que con la cuota de *dos reales* mensuales, que han venido satisfaciendo unos doscientos sócios, no se pueden hacer milagros; y sin embargo con solo ese recurso la Junta ha podido dar muestras de su actividad, sosteniendo constante correspondencia con las demás Asociaciones análogas, dando gran impulso á los trabajos de propaganda, dentro y fuera de esta Capital, dirigiendo cuantas reclamaciones han sido precisas para el cumplimiento de su mision, y ofreciéndooos todos los meses un *Boletín*, en el que ya no solo se os dá conocimiento de los acuerdos de la Junta, sino de todo lo mas importante que en el órden económico puede interesar á la clase contribuyente, habiéndose aumentado, por tanto, sus primitivas proporciones. Es decir, pues, que casi todo cuanto la Junta recauda de vosotros. á vosotros vuelve; porque de tal manera ha querido sujetarse á un microscópico presupuesto en beneficio vuestro, que no ha pensado en la creacion de oficina alguna, ni en gages de ninguna clase, sino en consagrarse de lleno y desinteresadamente a la Asociacion. poniendo al servicio de esta cada uno de sus individuos cuanto de ellos pueda necesitar, trabajo, locales, dependientes; todo, en fin, cuanto es preciso para funcionar.

Ved ahora el resultado de la recaudacion é inversion de fondos, cuyos compro antes os ofrezco en este momento y quedan á vuestra disposicion para lo sucesivo.

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Saldo en Caja en 31 de Diciembre de 1876.                                  | 330,70   |
| Recaudado por cuotas de los sócios hasta fin de Diciembre de 1877. . . . . | 1242,00  |
| TOTAL DE INGRES S. . . . .   | 1572,70  |
| Gastos de toda clase ocasionados en todo el año de 1877. . . . .           | 1516,15  |
| Existencia en Depositaria en 31 de Diciembre de 1877. . . . .              | 56,55    |

SEÑORES: llegó el término de mi trabajo, con la pena de haber tenido que abusar de

vuestra benevolencia, sin la pretension de haberos entretenido agradablemente, pero con la esperanza de que habreis comprendido los buenos deseos que animan al que ostentará siempre, como uno de sus mas honrosos títulos, el de haber iniciado el establecimiento en Burgos de la *Liga de contribuyentes*.

Prestad vuestra aprobacion á los actos que ha ejecutado la Junta, durante el año que acaba de terminar, si, como es de creer, veis en ellos interés, celo y actividad.

Dirigid conmigo un saludo fraternal á las demás Ligas de España y á las Asociaciones cuya mision es idéntica á la nuestra.

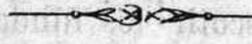
Y finalmente, á la vista de la situacion económica del pais y ante el estado en que se encuentran las clases productoras, afirmaos en la fé que inspira la idea á que obedece la creacion de las Ligas. y seguid con voluntad firme, no torcida por impacencias prematuras, el camino que tenemos trazado, y en el que hemos de tropezar con no pequeños obstáculos, recordando, no lo que yo os digo, que no merece ocupar un lugar en vuestra memoria, sino las siguientes palabras del inmortal Balmes:

«Lo que sucede en extremos apurados «debe enseñarnos el modo de aprovechar y «multiplicar nuestras fuerzas en el curso de «los negocios comunes: regularmente, para lo «grar un fin, lo que se necesita es *voluntad*; «voluntad decidida, resuelta, firme, que marche á su objeto sin arredrarse por obstáculos «ni fatigas. Las mas de las veces no tenemos «verdadera voluntad, sino veleidad; quisiéramos mas no queremos; quisiéramos, si no «fuese preciso salir de nuestra habitual pereza, arrostrar tal trabajo, superar tales obstáculos, pero no queremos alcanzar el fin á «tanta costa; empleamos con flojedad nuestras «facultades y desfallecemos á la mitad del «camino.»

«Conciencia tranquila, designio premeditado, voluntad firme; he aquí las condiciones «para llevar á cabo las empresas. Esto exige «sacrificios es verdad; esto demanda que el «hombre se venza á sí mismo, es cierto; esto «supone mucho trabajo interior, no cabe duda; «pero en lo intelectual como en lo moral como en lo físico, en lo temporal como en lo «eterno, está ordenado que no alcanza la corona quien no arrostra la lucha.»

Burgos 4.º de Enero de 1878.

*Federico Martinez del Campo.*

——

*Estracto de la sesion extraordinaria celebrada el 16 de Enero de 1878.*

Bajo la presidencia del Sr. Vice Director D. José Francisco de Trasobares, se empezó la sesion leyendo el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor Alcalde primero de esta capital, en que se interesaba manifestase esta Sociedad si se proponia solemnizar con algunos festejos el próximo enlace de S. M. el Rey con S. A. la In-

fanta D.<sup>a</sup> Mercedes, para incluirlos en el programa oficial. Atendida la carencia de fondos de este cuerpo por consecuencia de los grandes sacrificios que impuso la exhibición científica artística-industrial que dispuso y realizó con ocasión de la visita de S. M. del mes de Abril anterior, se acordó contestar que no tenía posibilidad de manifestar la satisfacción que le producía tan fausto acontecimiento.

Fueron admitidos como socio residente, D. Rafael Ceballos y Alvarez, y como corresponsales en Granada D. José Ruiz de Almodovar, D. Miguel Olmedo Palencia, D. Juan Rubio Perez y D. Francisco de Paula Laty y en Murcia D. Agustin Escribano y Lopez, D. Felix Martinez Espinosa, Ilmo. Sr. D. Antonio Gomez Carrasco D. Francisco Gomez Melgarejo, D. Carlos Garcia Clemencia y D. Antonio Gimenez Vila, con lo que se dió por terminado el acto.

*Estracto de la sesion pública  
inaugural de 31 de Enero de 1878.*

Bajo la presidencia del Sr. Director D. Rafael de Sierra y Ramirez se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Tomaron posesion de sus respectivos cargos para el presente bienio los Sres. reelegidos para constituir la Junta directiva, haciendo su entrega el Tesorero accidental al propietario nuevamente elegido.

El Sr. Director, en cumplimiento de lo que dispone el art.º 20 del Reglamento, dió lectura á una parte de la estensa memoria que ha redactado respectiva al estado de la Sociedad y tareas del año pasado de 1876, no haciéndolo de la parte referente á 1877 por lo avanzado de la hora, pero aplazándose para que la continuase en otra de las sesiones ordinarias.

La Sociedad se enteró con profundo sentimiento de la muerte reciente de sus queridos consocios los Sres. D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda y D. Federico Martel y Bernuy, Conde Viudo de Torres Cabrera.

Se dió cuenta de la comunicacion en que el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo participó haber presentado la exposicion que esta Sociedad hiciera pidiendo indulto de la pena de muerte impuesta al cabo de la Guardia civil Manuel Rincon, y el sentimiento de que se hallaba poseido al tener que manifestar lo infructuoso de esta gestion.

Se dió tambien cuenta de una comunicacion de la Academia de ciencias, Bellas letras y nobles artes de esta Capital, poniendo á disposicion de este cuerpo 150 pesetas para ayudar á satisfacer los descubiertos de la exhibicion; y despues de aceptarlas, se acordó dar las mas expresivas gracias á esta ilustrada corporacion.

Se presentaron y fueron aprobadas sin discusion las cuentas de administracion del Boletín de los trimestres 3.º y 4.º del año último, acordando se dieran las gracias al Sr. Director de la publicacion por el celo y constancia con que desempeña su cargo.

Fuó admitido como socio corresponsal ofi-

cial en Aguilar el Sr. D. Eduardo Estrada y Parejo, y se levantó la sesion.

*Estracto de la sesion ordinaria  
de 25 de Febrero de 1878.*

Bajo la presidencia del Sr. Director Sierra fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

La Sociedad se enteró con agrado de que por la Secretaria de la Liga de Contribuyentes de Burgos se le habia remitido acompañado de atento oficio un ejemplar de la memoria de los trabajos hechos por la expresada asociacion durante el año de 1877, y acordó que dicho ejemplar fuese destinado á la Biblioteca.

Fueron admitidos como socios residentes D. Victoriano Nuño Beato, D. Eduardo Dupuy y Joste y D. Juan Manuel Carrillo y Melero.

*Estracto de la sesion del 29 de Marzo de 1878.*

Bajo la presidencia del Sr. Vice-Director Trasobares, se dió lectura y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se presentaron las cuentas generales de la Sociedad respectivas al año de 1877, y se acordó quedasen de manifiesto por término de quince dias segun previene el Reglamento.

Tambien se presentó un resumen de la cuenta general de gastos de la exhibicion para hacer conocer la inversion de fondos suministrados por otras corporaciones y los propios de esta y los pequeños débitos que resultan.

Se procedió al despacho ordinario, dando cuenta de varias comunicaciones, y habiéndose manifestado por el Sr. Vice Director que cumpliéndose en 10 de Marzo próximo el primer centenario de la instauracion de este cuerpo, se estaba en el caso de pensar en solemnizarlo, se nombó una comision compuesta del expresado Sr. y de los Sres. Socios D. Teodomiro Ramirez de Arellano, D. Angel M.<sup>a</sup> Castañeira, D. Antonio Carbonel y D. Rafael Romero, á fin de que estudien y propongan la manera de realizar este deber.

A propuesta del Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano se acordó ceder gratuitamente á nuestra hermana la Económica de Jaen las instalaciones que teníamos costeadas y que habian servido en la exhibicion de Abril de 1877 para que las utilice en la exposicion que se proponen realizar.

Fueron admitidos como socios corresponsales los Sres. D. José Montalvo y Langa, D. José M.<sup>a</sup> Montalvo de Leon, D. Antonio de Tienda, D. Ramon Rodriguez de Galvez, D. José Toral Bonilla, D. Pedro de Miguel Garcia, D. Antonio Espantaleon y Carrillo, D. Antonio de Gregorio, D. Francisco Moreno Pareja, D. Antonio Garcia Negrete, D. Antonio Mariscal, D. José Garcia Ruiz Gimenez, y se dió por terminado el acto.

*Estracto de la sesion extraordinaria  
del 11 de Abril de 1878.*

Bajo la presidencia del Sr. Vice-Director Trasobares fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Por el Sr. Vice Director se dió lectura de una circular que se habia recibido suscrita por los Sres. que componen la Comision organizadora de la Asociacion General Española de Agricultores que por iniciativa de la Excm. Sra. Duquesa Viuda de Medinaceli trata de organizarse, y despues de tomada en consideracion se acordó pasarla á informe de la Seccion de Agricultura, disponiendo se hiciera saber oficialmente á aquella respetable comision.

Fué admitido sócio residente el Sr. D. José Mendez Fianó y se dió por terminado el acto. El Secretario general.—Gonzalo de Leon y Cruz.

## SECCION BIBLIOGRAFICA.

Durante el mes que hoy espira y el anterior solo hemos tenido el gusto de recibir las siguientes publicaciones:

*La Cuna de Cervantes*, preciosa revista que vé la luz pública en Alcalá de Henares bajo la inteligente direccion del Sr. D. Federico Garcia á quien damos las gracias por la galanteria y benevolencia con que nos trata.

*Violetas del Henares*, interesante libro escrito por D. A. Balló, con prólogo por D. Joaquin Casaña, de que nos ocuparemos oportunamente.

*El Eco de Lorca*, periódico de intereses materiales.

*Revista de la Sociedad Económica Segoviana*.

*Revista de Asturias*, ilustrada y científica publicacion de Oviedo que debe tener muchos aficionados cuando nos han escamoteado el núm. XVIII del 25 de Abril.

El núm. XIX contiene el siguiente sumario: I. Las ventas de terrenos en Covadonga, por Ricardo Acebal.—II. Las gerarquias y el espíritu moderno, por Gumersindo de Ascárate.—III. Mecánica popular: Las máquinas, por Justo del Castillo.—IV. Nuestro grabado.—Boceto de la coleccion de Jovellanos.—Carrosa de Velazquez.—V. Amor de amores, párrafos de un poema, por Félix de Aramburu.—VI. Correos de Madrid, por Armando Palacio Valdés.—VII. La bosina Olga, novela rusa, por Sacher Masoch (continuacion).—VIII. Ecos y rumores, por Saladino.—IX. Correspondencia particular de la Revista.—X. Anuncios.

*La Gaceta Rural*. Importante revista de los campos que empieza el tomo 3.º en 15 de Abril y de la cual se han estraviado, por efecto del buen servicio de correos, los números 21 y 24, dejándonos incompleto el tomo 2.º

*La Nueva España*, revista hebdomadaria de agricultura, industria, comercio, ciencias y artes, de Jerez de la Frontera.

*Boletin de la Liga de Contribuyentes de Búrgos*.

*La Revista Extremeña*, de Badajoz.

*El Mataronés*. Revista del Instituto industrial, comercial y de las artes de Mataró.

*La Voz de la Mancha*. Solamente ha llegado á nosotros el núm. 41 del 7 de Abril,

por el que hemos tenido el gusto de informarnos que lo dirige el Sr. D. Leopoldo Acosta y Moreno.

*La Voz de Peñaranda*, que nos ha sido conocida por el núm. 11 del 7 de Abril, y por cierto que parece ha de satisfacer cumplidamente la noble mision que se ha impuesto.

*El Amigo*. Periódico dominical de Madrid, cuyo núm. 12 ha llegado á esta redaccion, dá á entender que se propone realizar la obra de misericordia de enseñar al que no sabe. Espinosa es la tarea, pero digna de almas nobles y cristianas.

*El Boletin de la Sociedad protectora de los animales y las plantas* establecida en Cádiz, cuyo lema es compasion, justicia, higiene, civilizacion, y moral.

Y el núm. 1.º del tomo 3.º de *La Andalucía Médica* revista interesante médico-quirúrgica-fotográfica y de ciencias que dirige en esta ciudad nuestro particular amigo el Dr. D. Rodolfo del Castillo.

Hemos recibido el núm. 2 del *Boletin de la Revista de los Tribunales* correspondiente al dia 8 de Abril, que contiene importantes Consultas evacuadas. Variedades, Bibliografía, etc. Con cada número del Boletin, reparte con numeracion distinta, un pliego de la Legislacion publicada en la semana por la *Gaceta*. El precio de suscripcion á la *Revista* con el *Boletin* semanal y *Jurisprudencias* en Madrid, es el de 21 pesetas al año, 11 al semestre y 6 al trimestre, y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y 7 al trimestre. Redaccion y Administracion, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

Hemos recibido el núm. 1.º (2.º época) de la *Revista de los Tribunales* que dirige el señores Romero Giron, correspondiente al mes de Abril, y forma un cuaderno en 4.º mayor, conteniendo el siguiente importante

*Sumario*.—I. A los jurisconsultos españoles La Redaccion de la *Revista de los Tribunales*.—II. Fin y medios. F. Carrara.—III. Consulta.—Contrato Aleatorio. ¿Pueden rescindirse por causa de lesion? Autos para mejor proveer. Juicio pericial para practicar un avalúo. Sus condiciones. Cristino Martos y V. Romero Giron.—IV. Reforma penitenciaria. Vicente Romero y Giron.—V. Revistas extranjeras.—VI. Causas célebres españolas.—Defensa oral de Angel Ursúa, por el letrado D. Manuel Corchado.—VII. Necrologia.—Sclopis.—VIII. Bibliografía. Manuel Torres Campos.—IX. Anuncios [cubierta].

## AVISO IMPORTANTE.

Habiéndose construido medallas para uso de los Sres. Sócios, tenemos el gusto de participarlo por el presente á fin de que los residentes y corresponsales que las tenian pretendidas puedan recojerlas.—Su precio es el de 90 reales cada una.

Imp. del *Diario de Córdoba*.